

MUNCAS XVII

#PursuingDreams

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SUBSECRETARÍA COLOMBIA

PRESIDENTES:

GABRIELA GAVIRIA

JULIANA CHAPARRO



Tabla de contenido

Cartas de Bienvenida Mesa Directiva	2
MUNCAS XVII Carta Mesa Directiva	2
Cartas de Bienvenida Mesa de Comisión	3
Glosario.....	4
Introducción	6
Mapa del Site Académico	7
Conclusiones.....	8
Qarmas.....	9
Fuentes Importantes	10
Bibliografía	11



Cartas de Bienvenida Mesa Directiva

MUNCAS XVII Carta Mesa Directiva

Apreciados participantes de MUNCASXVII

Reciban un cordial saludo.

Aunque los jóvenes tenemos el deber de creer en un mundo mejor, la magnitud de algunos retos puede llegar a convencernos que nuestra tarea parece imposible de cumplir. En respuesta a esta realidad, desde MUNCAS, instamos a que se crea en lo imposible, que se sueñe lo increíble, y, en todo momento, actuar conscientes del poder de nuestras acciones. Somos un proyecto que se inspira en los retos que se proponen y que no descansa hasta cumplir sus objetivos. La pasión que abunda en nuestros miembros es la que queremos transmitirles a los participantes de esta entretenida aventura.

El modelo se construye a través de espacios donde las ideas se discuten y el consenso entre posturas funja como base para el crecimiento de los participantes. Si bien estos espacios son el jardín donde las ideas puedan florecer, el proceso depende de la participación comprometida de los delegados. Por esto, se ha propuesto, como parte esencial de la preparación a delegados, un Site Académico en el que podrán conocer información esencial para el desarrollo de las comisiones.

El Comité Base ha realizado un gran esfuerzo por diversificar las maneras en las que el conocimiento es presentado. Como fruto del arduo trabajo, encontrarán formas diferentes de lo antes llamado Guía Académica. Esta hace parte de un grupo de significativas innovaciones pensadas para los participantes de MUNCAS XVII.

En un principio, los retos que conforman este camino pueden parecer abrumadores, como si fueran invencibles. Pero, les aseguramos que, con trabajo en equipo y motivación consistente, ningún reto será imposible de superar. Siempre recuerden, en primer lugar, el rol que tenemos los jóvenes en la sociedad y, en segundo, que solo trabajando unidos en pro de objetivos comunes, lograremos encontrar un presente mejor... y, ¿por qué no? un futuro menos caótico.

Desde la Mesa Directiva del proyecto, reciban una calurosa bienvenida y los mejores deseos en su experiencia en el modelo.

Atentamente.

General Secretary

Alejandro Montaña

amontanoa@cas.edu.co

Joint Secretary

Alejandro González

agonzalezm@cas.edu.co

Academic Director

Manuela Garcés

mgarcesr@cas.edu.co



Cartas de Bienvenida Mesa de Comisión

Queridos representantes, en esta edición de MUNCAS les damos la bienvenida a nuestra comisión y a la subsecretaría Colombia, la cual nos permite entender la realidad de nuestro país, las problemáticas que lo afectan, y sus mecanismos propios, desde una diversidad de perspectivas. Es por esto que nuestro principal objetivo como mesa es desarrollar ese sentido de pertenencia por Colombia, y que ustedes sean partícipes de la búsqueda de soluciones para el mejoramiento de la nación.

Como se darán cuenta, MUNCAS es una actividad amada por muchos estudiantes, al ser un ejercicio que requiere de una ardua preparación, y, posteriormente, una aplicación que demuestra el valor que contiene, evidenciando la gran pasión que todos nosotros ponemos en este. Aunque puede sonar algo cliché, es un proyecto de los estudiantes y para los estudiantes, por lo que esperamos verlos asumir roles como los que nosotras tenemos hoy en día, y ser los futuros líderes.

Nos llena de orgullo poder contar con ustedes para tan maravilloso proyecto, y disfrutar a su lado nuestro último modelo en el colegio. Estamos convencidas de que cuentan con las capacidades y habilidades necesarias para hacer de este, un proyecto fructífero y enriquecedor, al igual que queremos que tengan presente que estamos dispuestas a ayudarlos, aconsejarlos y asesorarlos en cada parte de nuestra trayectoria; desde los semilleros, hasta la culminación de la última ceremonia.

Para finalizar, solo nos queda decirles que disfruten de esta experiencia al máximo. Confíen en todo el potencial que tienen por demostrar, no tengan miedo a equivocarse, pues de los errores es como se aprende de la mejor manera. Nadie nace sabiéndolo todo, y, por eso, estamos aquí para orientarlos a tener el mejor desarrollo posible. Gracias por poner su granito de fe en nosotras y en la Cámara de Representantes, pues, aunque es nuestro último año, por seguro será el segundo de muchos más para esta bella comisión.

Muchas gracias, y los esperamos en MUNCAS XVII.

Presidente

Juliana Chaparro Sabogal

ichaparr@sas.cas.edu.co

Presidente

Gabriela Gaviria Arenas

ggaviriaa@cas.edu.co



Glosario

1. **Cámara de representantes:** Cámara baja del Congreso de la República, siendo un órgano vital del poder legislativo en nuestra nación. Esta cuenta con representantes de cada región del país elegidos por circunscripción territorial.
2. **Coalición:** Pacto entre países o grupos políticos, los cuales poseen intereses e ideologías en común. De esta manera, comparten un objetivo común, por lo que comúnmente se presentan a manera de estrategia política donde todas las partes se vean beneficiadas.
3. **Congreso:** Órgano legislativo encargado de crear, derogar, y modificar las leyes colombianas.
4. **EPS:** Entidades promotoras de salud cuyo objetivo es administrar y regular en materia económica y de prestación de servicios el sector de la salud.
5. **Gremio:** Conjunto de individuos u organizaciones dedicadas a un mismo sector, profesión, especialidad o labor.
6. **Líderes sociales y ambientales:** Individuos que representan los ideales de una comunidad o sector particular en función de un objetivo común, como la garantía de derechos fundamentales, igualdad y demás.
7. **ONG (Organización No Gubernamental):** Organizaciones sin ánimo de lucro (ocasionalmente) ajenas al dominio del Estado que actúan en favor de un interés social.
8. **Partido de Oposición:** Constituyen ideales contrarios a los del partido de gobierno y sus coaliciones.

9. **Partido(s) Político(s):** Entidades de interés colectivo constituidas con el fin de promover la participación ciudadana en la política nacional e integrar la representación de los diferentes ideales de la comunidad.

10. **Proyecto de ley:** Una propuesta que busca convertirse en ley nacional, a partir de una serie de procesos que influyen sobre su aprobación o respectiva denegación en el Congreso de la República.

11. **Rama legislativa:** Hace parte de las tres ramas del poder público en Colombia (Legislativa, Ejecutiva y Judicial). Conformada por el Congreso de la República (Senado y Cámara de Representantes), se caracteriza por controlar todos los elementos relacionados con las leyes nacionales.

12. **Reforma:** Un conjunto de alteraciones a un elemento con el fin de mejorarlo.

13. **Sostenibilidad:** Aprovechamiento responsable de los recursos sin comprometer las necesidades de generaciones futuras.

Introducción

Como iniciación a este documento que consolida todos los aspectos claves que conforman la comisión de la Cámara de Representantes dentro de la subsecretaría Colombia, les presentamos los dos temas principales que trataremos en esta edición del modelo MUNCAS:

Reducción del consumo de plásticos de un solo uso

Por medio del proyecto de ley 274 de 2020 (posterior ley 2232 de 2022), se generó una discusión sobre medidas para la reducción gradual del uso y comercialización de cierto tipo de plásticos desechables. Esto en función del cuidado ambiental y mejor preservación de los recursos naturales. No obstante, considerando que este es un proyecto de ley cuya discusión está lejos de ser resuelta, está en las manos de la Cámara de Representantes tomar deliberaciones en la legislatura de Gustavo Petro sobre cuál es el rumbo que debería tomar este proyecto, sin perder una visión amplia de todos los sectores sociales, ambientales y económicos que estaría tratando.

Reforma a la Salud

Como una de las propuestas de gobierno de Gustavo Petro, esta reforma en sus principales objetivos busca reemplazar el organismo privado de las EPS (Entidad Promotora de Salud) por el dominio público del sector salud. Conforme a las propuestas de la reforma, existen sectores bastante polarizados en torno a los beneficios y desventajas que esta trae, entre los cuales se encuentran beneficiarios de las EPS, trabajadores de la salud y demás. La cámara de representantes tiene una función crucial, en conjunto con el Senado de la república, de decidir frente al impacto que esta reforma puede tener a nivel social, económico y político en los sectores ya mencionados si es aprobada como ley. Esto teniendo en cuenta que, al ser una reforma que no ha sido completamente debatida por las dos cámaras actualmente, necesita de los Representantes y demás miembros del congreso para representar ese cambio que algunos anhelan y otros discuten.

Mapa del Site Académico

Ahora, los invitamos a que consulten el site académico, el cual cuenta con material audiovisual que explica las temáticas de la comisión, así como su propósito, funciones, alcances, y procedimientos. Estos recursos los elaboramos para que, al momento de prepararse y consultar, sea de una manera más amena y didáctica.

En primer lugar, encontrarán una presentación que explica los alcances y funciones de la comisión, para comprender la relevancia que tiene la Cámara de Representantes en nuestro país, su conformación, y las atribuciones que posee.

Posteriormente, estará situada la contextualización de la problemática en forma de mapas mentales, la cual les permitirá conocer el trasfondo y de donde surgen los dos temas que debatiremos en el modelo: la prohibición de los plásticos de un solo uso, y la Reforma a la Salud propuesta por el gobierno de Gustavo Petro.

Lo siguiente a consultar será la infografía que explica el desarrollo de los temas, ahondando en el impacto de estas problemáticas, las posiciones que se tienen al respecto, e información relevante sobre la discusión que esperamos se desarrolle. Aunque esta información les será de gran ayuda, les recomendamos realizar una investigación propia que amplíe su conocimiento sobre los temas.

Por otro lado, encontrarán un TikTok donde enseñamos los procedimientos especiales que tenemos en las dos comisiones que componen al Congreso de la República (Senado y Cámara de Representantes) y cómo se diferencian de los procedimientos regulares establecidos por el Handbook de MUNCAS XVII.

Adicionalmente, elaboramos un breve video en el cual les comentamos cuales son los propósitos que tiene nuestra comisión, y que esperamos para que tanto ustedes como nosotras, disfrutemos de esta edición de MUNCAS.

Finalmente, deberán consultar el Handbook el cual establece el funcionamiento, reglas, y procedimientos de MUNCAS para que comprendan de qué manera se desarrollará el modelo, la comisión, y las intervenciones y/o documentos que realicen. Para esto, pueden consultar el documento en la página principal de MUNCAS.



Conclusiones

Para finalizar, la Cámara de Representantes, como parte del congreso, tendrá la potestad de tomar decisiones fundamentales en el curso de una actividad económica con impactos ambientales, decidiendo el empleo de plásticos de un solo uso, o las alteraciones sociales y económicas que tendría la erradicación de las EPS en la reforma a la salud. Está en las manos de cada representante dejar un granito de arena en el destino de estas dos propuestas, pues sus posiciones y aportes enriquecerán el alcance que las decisiones tengan en los diversos sectores de la nación. Una mentalidad abierta, receptiva, determinada y visionaria, caracteriza el perfil de nuestros Representantes, y, como mesa, estamos convencidas de que conformarán un exitoso proceso de lo que ahora conocemos: la edición del modelo MUNCAS XVII.

Deseamos que, al igual que nosotras, adopten esta experiencia como una oportunidad, no solo académica, pero de enriquecimiento personal en la forma de expresarse y manifestar ideales arraigados a los de un personaje. Su voz será escuchada frente a temas que aquejan nuestra nación en el momento, por lo cual esas ansías de un futuro mejor son infalibles para que este modelo sea satisfactorio. No puede faltar agradecerles por participar en este bello proyecto que por tantos años ha transformado y consolidado las habilidades de los estudiantes, en especial, permitiendo que la comisión Cámara de Representantes llegue para quedarse y seguir contribuyendo a la esencia del mismo.

Gracias.



Qarmas

Ante la urgente necesidad de abordar la problemática ambiental, ¿cómo se puede promover la transición efectiva de productos de plástico de un solo uso hacia alternativas sostenibles, fomentando la innovación y la participación de la industria?

¿De qué manera se prevé la participación de diferentes actores, como profesionales de la salud, pacientes y proveedores de servicios, para garantizar que las decisiones reflejen las necesidades y preocupaciones de todos los involucrados?

Considerando los desafíos económicos que la sustitución de los plásticos puede plantear para algunos sectores, ¿En qué medida se equilibrarán las medidas de protección ambiental con el apoyo a la estabilidad financiera y laboral en las industrias afectadas?

¿Cuál es la raíz de donde se deben abordar las desigualdades en el acceso a la atención médica y a la gestión sostenible de los residuos plásticos entre las áreas urbanas y rurales de Colombia?

En un contexto internacional, ¿cómo esto puede influir para intercambiar mejores prácticas y promover soluciones globales en la reforma de la salud y la reducción de plásticos de un solo uso?

¿Cómo lideraría la Cámara de Representantes de Colombia la transformación de la salud y la reducción de plásticos de un solo uso, garantizando políticas que beneficien tanto a la población como al medio ambiente?

Fuentes Importantes

Congreso de la República de Colombia. (2022). *Proyecto de ley 2232 de 2022*.

https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/pdf/ley_2232_2022.pdf

Congreso de la República de Colombia. (s. f.). *Cámara De Representantes*. Cámara de Representantes. Recuperado 16 de Julio de 2023, de <https://www.camara.gov.co/la-camara>

La Pulla. *Reforma a la salud: ¿El desastre o la salvación de Colombia?* (2023, 16 marzo).

[Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=cxE6ASQjCts>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Colombia. (2021). *Conoce en qué consiste el Plan para la Gestión Sostenible de Plásticos de un solo uso* [Video]. YouTube. [Conoce en](#)

[qué consiste el Plan para la Gestión Sostenible de Plásticos de un solo uso](#)

Ministerio de Salud Colombia. (2023). Proyecto de Ley "Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones".

<https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/senado-prensa/6927-texto-reforma-a-la-salud/file>

Newsroom Infobae. (2023). *Colombia, en busca de soluciones para conservar el medioambiente y reducir plásticos*. Infobae.

<https://www.infobae.com/america/agencias/2023/06/05/colombia-en-busca-de-soluciones-para-conservar-el-medioambiente-y-reducir-plasticos/>



Bibliografía

Barrera, S. M. R. (2023). *Retirar la reforma a la salud: petición de actores sectoriales*.

CONSULTORSALUD. <https://consultorsalud.com/retirar-reforma-a-la-salud-peticion-actores/>

Burgos, G. (2023). La sepsis, una amenaza para el sistema de salud. *Infobae*.

<https://www.infobae.com/colombia/2023/09/16/la-sepsis-una-amenaza-para-el-sistema-de-salud/>

Constitución de Colombia [Const.]. 7 de Julio de 1991 (Colombia).

Cuervo Díaz, C. (2023). *Reforma a la salud: se perdió una batalla importante, pero no la*

guerra. *Semana*. <https://www.semana.com/opinion/articulo/reforma-a-la-salud-se-perdio-una-batalla-importante-pero-no-la-guerra/202308/>

Las2orillas. (s.f.). *Reforma a la salud 2023* <https://www.las2orillas.co/tag/reforma-a-la-salud-2023/>

[2023/](https://www.las2orillas.co/tag/reforma-a-la-salud-2023/)

Ley N.º5 de 1992. Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de

Representantes (17 de Junio de 1992).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=11368>

Quintero Rueda, C. M. (2023). *Reforma a la salud: posiciones a favor y en contra de gremios*

de EPS. Portafolio. <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/reforma-a-la-salud-posiciones-a-favor-y-en-contra-de-acemi-y-gestarsalud-sobre-el-proyecto-581261>

Rama legislativa - Manual de Estructura del Estado - Función pública. (s. f.). Función

Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/rama-legislativa.php>

Statista. (2022). *Residuos plásticos: ranking de países exportadores 2021*

<https://es.statista.com/estadisticas/1137300/paises-con-mayor-exportacion-de-residuos-y-desechos-plasticos/>

Whiteman, H. (2023). *El mundo genera más residuos de plástico de un solo uso que nunca,*

según un informe. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/02/06/residuos-plastico-solo-uso-informe-record-trax/#:~:text=El%20segundo%20Plastic%20Waste%20Makers,se%20public%C3%B3%20el%20primer%20%C3%ADndice.>